

1916

RESOLUCIÓN N° _____ /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PATENTE
 QUE INDICA.

RECOLETA, 19 JUN. 2023

VISTOS:

- Ingresos N° 39879 de fecha 07 de junio del 2023.
- Memorándum N°30, de fecha 22 de mayo de 2023, emitido por el Departamento de Cobros y Enrolamientos.
- Memorándum N° 14, de fecha 07 de junio del 2023, emitido por el Departamento de Regularización, mediante el cual envía informes de fiscalización.
- Informe del Inspector N° 55, de fecha 06 de junio de 2023.
- Informes de Deuda, de fecha 12 de junio de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N°1876, del 10 de agosto del 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente de contribuyente que realizo el término de giro en el año 2023, ante el SII, que a continuación se detalla:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-753555	15.609.327-0	JOSE LUIS CORDOVA PONTIGO	SEGUNDO SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 SECRETARIA
 LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 DIRECTOR

GONZALO LIZANA COFRÉ
 DIRECTOR
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/DVM/sma
 13/06.2023

20230614